

**ACUERDO.**

--- Guadalajara, Jalisco a 06 seis de noviembre de 2018, dos mil dieciocho.---

--- Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente de seguimiento, es de advertir el comunicado número D.J./758/2018, que suscribe la Licenciada Amada Raquel Sandoval Fonseca, mediante el cual remite copia de la resolución de fecha 10 diez de septiembre del año en curso, suscrita por la Licenciada Elke Tepper García, Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, dentro del expediente 034/2016, mediante al cual determinó la sanción de **SUSPENSIÓN EN EL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO POR CINCO DÍAS**, en contra del C. EMILIO GÓMEZ SALCEDO, por la falta de presentación de su declaración final de situación patrimonial.-----

--- Vistos y analizados los oficios de mérito así como su anexo, agréguese a actuaciones que conforman el presente expediente de seguimiento; por consiguiente, en virtud de la información remitida por la Abogada Especializada adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, se advierte la resolución recaída dentro del procedimiento 034/2016; por lo anterior, esta autoridad tiene a bien notificar a la Dirección de Área Técnica y de Responsabilidad Patrimonial la determinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y una vez hecho lo anterior archivar en definitiva el presente asunto como concluido al no quedar pendiente diligencias por desahogar.-----

--- Así lo acordó y firma la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, de conformidad a lo previsto en los artículos 38 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 3 fracción VIII, 61 fracción XXVII, 76, 76 bis, 94 fracción I, 96 fracción II y 97 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en unión de los testigos de asistencia con los que actúa y que al final firman para constancia.-----

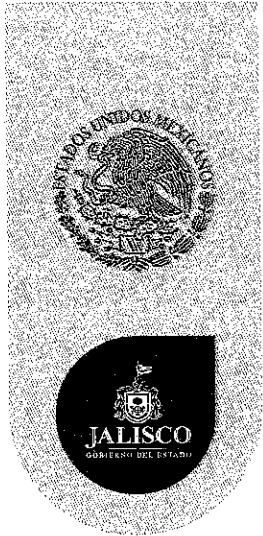
*[Handwritten signature]*  
Lic. María Teresa Brito Serrano.  
  
Testigos de Asistencia.  
  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Lic. Rosa Irene Sánchez Sánchez.

Lic. Zuleika A. V. Rodríguez Balderas.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

El presente documento contiene información clasificada como  
RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios  
y demás ordenamientos de la materia aplicables.



Contraloría del Estado